

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CALBAQ S.A.", CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas treinta minutos del día diez de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble situado en el parque industrial El Sauce, Km. 11,5 vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "CALBAQ S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía CALBAQ INTERNATIONAL S.A. de nacionalidad panameña, legalmente representada por el señor Econ. Otto Arce Jaime Vera, en su calidad de apoderado especial, tal como consta de la copia de su nombramiento que se agrega al expediente, como propietaria de nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (9'999,999) acciones; y, el Sr. Boris Andres Jarrin Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de una acción. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 400,000 (cuatrocientos mil dólares, de los estados unidos de Norteamérica) dividido en 10'000,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 0.04 cívicos cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguiente puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el informe del Comisario el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Preside la sesión de la junta, el Sr. Boris Jarrin Rivadeneira, presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría el Gerente General señor Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de

accionistas de la Compañía CALBAQ S.A., de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario y el Auditor Externo de esta Compañía fue citado en forma especial o individual para que concurren a esta sesión, y que el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultado integral y sus anexos, el informe del Administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas, de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, este es, el informe del Gerente General y el informe del Comisario, en relación con el ejercicio económico del año 2016.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía, para dar lectura a su informe como administrador, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; luego de la revisión, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2016.

Enseguida, el presidente de la Junta dispone asimismo, que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día; Conocer la opinión del Auditor Externo, el secretario da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la sociedad, luego de la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año 2016.

El presidente de la Junta dispone que se dé a conocer al tercer punto del orden del día, este es, Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016. Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de resultado integral de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

A continuación se da a conocer el cuarto punto del orden del día, Conocer la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de las Utilidades.

La Junta General luego de deliberar sobre las utilidades contables obtenidas en el ejercicio económico del año 2016 que ascendieron a la suma de **US\$ 826,077.24**. Resuelve que el saldo después de deducir la participación a Trabajadores de **US\$ 123,911.59** y el impuesto a la renta de **USD \$248,227.97** se transfiera a Reservas Facultativas.

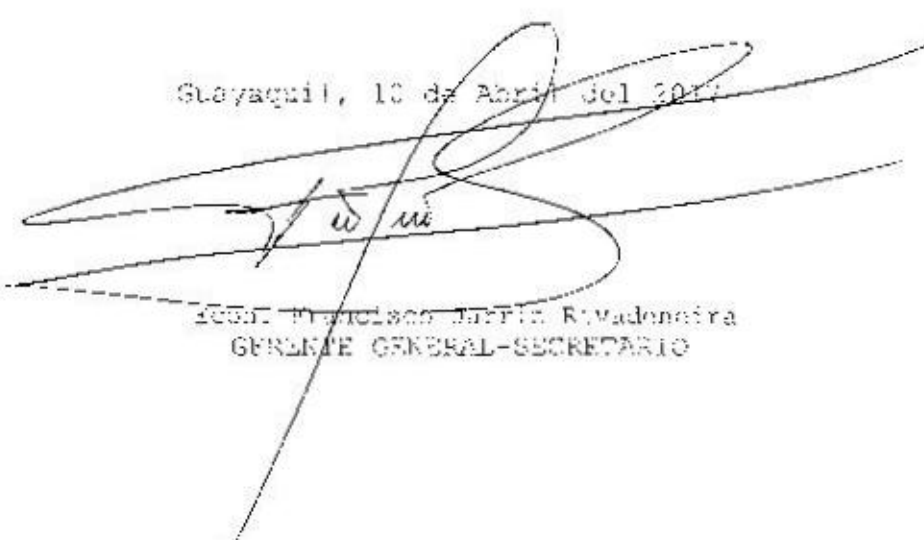
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Abril del 2011



FRANCISCO JAVIER RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO